



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2246

C/896/2025

Montevideo, 14 de agosto de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional José Luis Satdjian.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



José Luis Satdjian
Representante Nacional

Montevideo, 14 de agosto de 2025

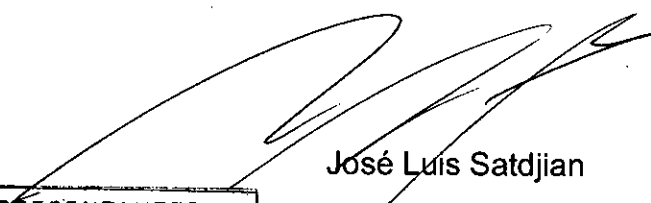
Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, a efectos de que informe señalando: 1) Cantidad de establecimientos educativos sancionados por venta de envasado de alimentos con rotulado nutricional, desde marzo de 2025 a la fecha de respuesta del presente pedido de informes. 2) Discriminación de cuántas de dichas sanciones fueron impuestas a establecimientos educativos públicos y cuántas a privados y en qué consistieron las mismas. 3) Descripción del protocolo o procedimiento empleado para la fiscalización de este tipo de instituciones (cantidad de funcionarios que participan discriminados por departamento, criterios de selección del establecimiento a fiscalizar, operativa desarrollada en el interior del país, etc.).

Sin más, le saluda a usted atentamente,


José Luis Satdjian

Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 14/08/25.	CARPETA N° 896/05.
HORA 14:01.	ASUNTO N° 2054.
FUNCIONARIO <i>uf.</i>	